

# UNA NUEVA LICENCIATURA EN CONSERVACIÓN- RESTAURACIÓN EN PORTUGAL. *LA ESCOLA DAS ARTES DE LA UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA. CENTRO REGIONAL DO PORTO*

**Ana M<sup>a</sup> Calvo Manuel**

*Universidade Católica Portuguesa. Centro Regional do Porto. Escola das Artes*

## **Resumen**

En el marco de la tendencia europea hacia la clasificación de los estudios de conservación-restauración en centros universitarios con nivel de licenciatura se encuentran los nuevos estudios de la Universidad Católica Portuguesa, en su Centro Regional de la ciudad de Oporto. La denominada *Escola das Artes* imparte varias licenciaturas, como son las de Música, Sonido e Imagen y Arte. Cada una de ellas ofrece diferentes especializaciones y, en particular, la licenciatura en Arte presenta dos opciones, Patrimonio y Restauración. Para impartir esta última especialidad se ha construido un nuevo edificio en el que se proyecta conjugar la docencia con trabajos prácticos de conservación y restauración de bienes culturales, con objeto de atender el patrimonio de la zona norte de Portugal principalmente.

Esta comunicación pretende dar a conocer la nueva licenciatura en la especialidad de Conservación-Restauración, que se inicia el curso 2002-2003 en la *Escola das Artes* de la Universidad Católica Portuguesa, en su *Centro Regional do Porto* [1].

Portugal ha estado presente, en los últimos años, en muchas de las reuniones europeas en que se han planteado los cambios necesarios de los estudios de conservación-restauración [2]. Fruto de esa preocupación han sido algunas modificaciones legales y educativas que van a constituir un marco fundamental para el desarrollo de la profesión, como ahora expondremos.

Siendo Portugal el país más cercano a nosotros, resulta cuando menos sorprendente que, hasta hace poco tiempo, no haya existido una mayor relación en algunos sectores, como el de la conservación-restauración, en el que tenemos tanto en común. Incluso se podría decir que existe un gran desconocimiento mutuo, y que las reuniones y proyectos en el marco de la Comunidad Europea han sido el punto de encuentro más reciente en este campo. Sin embargo, en algunas cuestiones relativas a esta actividad nuestros derroteros han sido paralelos, como las tardías creaciones de los respectivos institutos de restauración [3] e incluso la vinculación inicial de la formación a estos centros. Con el paso del tiempo la diversificación de cursos de formación en Portugal se ha visto multiplicada, y ha dado lugar, al igual que en España, a un cierto malestar por la confusión derivada de las variadas acreditaciones y titulaciones impartidas.

Estas distintas formaciones, cursos y titulaciones no son únicamente fruto de una distinta concepción de la profesión (no podemos olvidar que sigue vigente, en muchas

mentales, la idea artesanal o meramente manual de esta actividad) sino también, sin duda, su proliferación se ha visto favorecida por el aumento de las inversiones que se están dedicando en los últimos años a las intervenciones de conservación y restauración en el patrimonio cultural. En este sentido la evolución, tanto en Portugal como en España, también ha sido paralela.

Determinados círculos profesionales han venido reivindicando una formación acorde con la responsabilidad que supone cualquier intervención en los bienes culturales pero, en España, la falta de decisiones políticas capaces de limitar esta situación ha ocasionado una mayor confusión y el consecuente desarrollo de cursos, escuelas y centros de restauración sin las garantías suficientes de rigor y profesionalidad. Entre las muchas causas que, podemos pensar, han dado origen a este caos, y siguen vigentes, estaría la falta de políticos en las áreas de cultura y educación con un conocimiento profundo de la situación o de interlocutores válidos a la hora de defender estas cuestiones; la falta de interés dado el pequeño número de profesionales existente en este campo comparado con otros colectivos; la propia descoordinación de los profesionales que trabajan en este sector; los impedimentos y trabas que otros cuerpos de la administración han planteado, aprovechando las desigualdades de formación y criterios en materia de restauración; y sobre todo, también, los intereses económicos que priman lo barato frente a lo cualificado en los trabajos de conservación-restauración [4].

Sin embargo, ante unas condiciones semejantes, los organismos competentes en Portugal han reaccionado y han regulado tanto la formación como los cuerpos profesionales en la administración. Un reciente Decreto –Ley del Ministerio de Cultura, de 15 de febrero de 2001 (nº 55/2001), publicado en el número 39 del *Diário da República*, eleva por primera vez la formación de los conservadores-restauradores a nivel universitario específico y los sitúa en la misma escala administrativa que los conservadores en los museos [5]. Se reconocen, además, todas las categorías dentro del mismo cuerpo así como niveles inferiores de técnicos de conservación y restauración, técnicos de fotografía y radiografía para conservación; siguiendo la escala también hay técnicos profesionales de museografía y de conservación y restauración, y, finalmente, artífices, entre otros. En este mismo contexto se crea también una nueva carrera técnico profesional para la vigilancia y seguridad de los museos.

La primera licenciatura universitaria en conservación y restauración en Portugal se ha creado recientemente en la Universidad Nova de Lisboa con ocho semestres (cuatro años) lectivos y dos de “estagio” o prácticas. Sin entrar en los detalles de las materias que se imparten, sí interesa destacar que los alumnos estudian todo tipo de objetos: metálicos, estratos pictóricos, piedra, cerámica, vidrio, estructuras de edificios, mobiliario, documentos gráficos y textiles.

La Universidad Católica Portuguesa, siguiendo la misma pauta, ha creado los estudios de Conservación y Restauración en su centro de Oporto, en la denominada *Escola das Artes* pero, en este caso, como especialidad de la licenciatura en Arte en la que se estudia también el itinerario de Patrimonio. La carrera se establece inicialmente en cuatro años divididos en semestres, pasando los alumnos por todos los talleres de los

diferentes materiales. Para impartir esta licenciatura se ha construido un nuevo edificio diseñado también como Centro de Restauración por el Arquitecto Humberto Vieira. El proyecto contempla, por tanto, no solamente la docencia sino también el funcionamiento como un centro de intervención activo. Como tal se han organizado seis talleres, una sala de fotografía y otra de rayos X, un laboratorio de química y otro de biología, además de accesos especiales para la entrada de obras, sistemas de iluminación, ventilación y seguridad apropiados.

Implantar la formación en conservación-restauración como una carrera universitaria con un currículo propio supone asumir la necesidad de conocimientos propios y la responsabilidad de los profesionales que se titulen con estos estudios. Además, se proyectan de este modo hacia el futuro otras posibilidades como son el doctorado o tercer ciclo orientado a la necesaria investigación en este campo, los cursos de especialización o postgrado y master o *maestrados*.

Todo ello está en consonancia con el valor que se concede actualmente a la protección de patrimonio cultural y, por lo tanto, a la necesidad de contar con personal que haya tenido una educación y una formación acorde con los requerimientos de tal responsabilidad. En todas las profesiones han existido momentos de conflicto en cuanto a su definición, valoración de su actividad e incluso formación. Recordemos, por ejemplo, el paso de artesano a artista en los pintores durante el siglo XVI y la consideración de la pintura como arte liberal [6]; o la formación de los arquitectos en el siglo XIX, entre las Academias y las escuelas de ingenieros [7]. Así también en el ámbito de la conservación-restauración, desde mediados del siglo XX, se vienen manifestando importantes cambios en los criterios de intervención y en el conocimiento de los materiales que han determinado una serie de contenidos, hoy básicos, en la educación y en la formación. La capacidad de interpretación, entendimiento y comprensión de una obra de arte o de un objeto cultural junto con los mecanismos de alteración y las posibilidades de conservación son algunos de los objetivos primordiales de esta formación. Los recursos manuales y las técnicas de intervención no son suficientes para garantizar una actuación adecuada. Son necesarios otros conocimientos y pautas de reflexión fundamentados en aspectos más profundos, no sólo en relación con el propio objeto sino también con su entorno y su función.

Estas nuevas licenciaturas en conservación y restauración se presentan, así pues, en concordancia con las exigencias de los colectivos especializados de la Unión Europea que se han puesto de manifiesto en diferentes documentos y publicaciones [8]. Y, en el caso de Portugal, a través de los mecanismos administrativos aprobados por ley, sus titulados pasarán a los museos y otros centros encargados de la conservación de bienes culturales con el máximo nivel académico.

## **Notas**

1.- Quiero agradecer a los Profesores Doctor Francisco Carvalho Guerra, Doctor Arnaldo de Pinho, y Doctor José Paulo Antunes, de la Universidad Católica Portuguesa, la confianza que han depositado en mí para colaborar en este proyecto; así como a la Doctora Carmen Garrido, al Prof. Doctor Roger Van Schoute y a la Prof. Doctora Helene Verougstraete que me propusieron para este trabajo.

- 2.- Véanse, por ejemplo, las comunicaciones presentadas a las reuniones de ENCoRe, ECCO e ICOM-CC Working Group on Training in Conservation and Restoration.
- 3.- La creación del Instituto José de Figueiredo en Lisboa data de 1965, y el Instituto Central de Restauración en Madrid de 1961.
- 4.- Esta justificación se puede encontrar en la introducción de los trabajos realizados por la Escuela de Ayudantes de Castilla la Mancha, *Quadrivium*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1999, págs. 5-10.
- 5.- *Diário da República-I Série A*, nº 39, 15 de Fevereiro de 2002, págs. 846-851.
- 6.- Véase, por ejemplo: J. Gállego, *El pintor de artesano a artista*, Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, 1976.
- 7.- Véase: F. Choay, “Prélude”, *Camilo Boito. Conserver ou restaurer. Les dilemmes du patrimoine*, Les Éditions de L’Imprimeur, Besançon, 2000, pág. 14 (nota 3).
- 8.- Véase, por ejemplo, los documentos de ECCO, ENCoRE, y Pavía.